



frutos Civ.
 - Asimismo se ha visto el Oficio q. comunica el Sr. Intend. con fecha de 28 de este mes con insercion de la R. Orden de quatro del mismo Relativo a el pago de la contribucion de frutos cibera de los Reys Arrendados del Caudal de Propios, y sus Censos, y a su Vertido, Alord: fue el Mayor ordeno de estos fondos forme otro Relativo, y se demitas dentro del termino de ocho dias ala Administracion de Rentas R. de esta Prov.º

Langosta.
 - Higueralm. se ha visto otro Oficio de E. Sr. Intend. de 28 de este mes, en el q. copia la R. Orden de 2 de Junio del ano anterior acerca de los medios q. deban adoptarse para la extruccion de Langosta, yendu intodij.º Alord: fue acordado y Determinado este asunto Recomendable contra anticipacion debida, se lleve a delante contra ofiacion q. esta Determinado

Sobre subm. in. a Besieres.
 - Higueralm. se ha visto otro Oficio del mismo Sr. Intend. en el q. inserta la circular de la yntend.º genal del Voto y Regnos de Navarra y Murcia de 24 de Junio, por la q. se señalan los Reglas y modo de hacerse la liquidacion de los Ant. y ofatos entregados al Mariscal de Campo D. Jorge Berriena, y en subita = Alord: q. no correspondiendo este negocio a esta Villa y por no haber para el por el q. el voto de E. Sr. Intend. se una a el Placemus de Ome q.º sus efectos

Contrib. de Cartag.
 - Del mismo modo se ha visto el Oficio q. para la Junta de E. Sr. Intend. con fecha 24 de este mes con textando a lo que se le pararon en 3 de Febrero y 28 de Marzo de este año, y on el que se pide se le diga q. dare de cont.º a la q. se reclama: Y en subita Alord: fue correspondiendo el conocimiento de este negocio a lo Ayuntamiento para q. se cite a los individuos para q. enterado satisfagan esta pregunta

- Tambien se ha visto el Oficio q. para el Sr. Cabildo de

